

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 CON CABECERA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESION ESPECIAL DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, Y DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

---En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa siendo las 8:05 -ocho- horas con cinco del día miércoles 9 nueve de junio del año 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa el Consejo Distrital Electoral 02, se reunieron los integrantes de este órgano electoral para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa (en adelante Ley), así como en los artículos, 57, 58, 59, 66, 67, 68 y demás relativos de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021 (en lo sucesivo Lineamientos), con la finalidad de proceder a celebrar la sesión especial de cómputo de la elección de Diputaciones, por el 02 Distrito Electoral local, para la cual fueron previamente convocadas las y los integrantes de este Consejo. -----

---Enseguida la Presidenta solicita de la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, dando cuenta ésta que se encuentran presentes las y los consejeros electorales: Irán Abelino Núñez Valenzuela, Julia Amelia Luna Barraza, Fernando Rafael Prado Valenzuela, Silvia Garibay Benítez, Marco Antonio Lugo Pérez, Gabriela Mercedes Fierro Flores, así como los representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Miguel Ángel Medina Martínez; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Oscar Valenzuela Nolasco, Partido Morena, Lic. Juan Gualberto Vázquez González; Partido Redes Sociales Progresistas, Lic. Jaime Molina Ochoa; Redes Sociales Progresistas, C. Yaresbith Jersay Urías Torres; declarando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

---A continuación, la Presidenta declara instalada formalmente la sesión y solicita de la secretaria dé lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Informe de Presidencia respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día martes 08 de junio de 2021; Tercero.- Análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento derivados del resultado de la sesión extraordinaria mencionada en el punto anterior; Cuarto.- Cómputo de la elección de Diputaciones por el sistema de mayoría relativa por el 02 Distrito Electoral local; Quinto.- Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional; Sexto.- Clausura. -----

---Aprobado el orden del día por el 02 Consejo Distrital Electoral, y toda vez que ya fue agotado el primero punto del orden del día, la Presidenta procede a abordar el segundo

1

Urias G.

#MásAlláDelVoto

José G. Castro

punto, consistente en el informe respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día martes 8 de junio de 2021, en dicha sesión se acordó que se fueran a recuento 25 paquetes de la elección de gobernador y 30 de la elección de gobernador. -----

---A continuación, en el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación de los escenarios de recuento, la Presidenta comunica al Pleno las conclusiones a que se llegaron en la reunión de trabajo y en la sesión extraordinaria celebradas el día de ayer, en este punto el C. Oscar Valenzuela Nolasco solicita la palabra para expresar que solicita que en el caso de que la diferencia entre el primer y segundo lugar sea igual o menor al uno por ciento, se fuera a un recuento total, pide que se quede asentado en el acta su solicitud, la presidenta precisa que se procederá al recuento parcial como lo establece el artículo 30 y 31 párrafo primero de los lineamientos, cuyo recuento fue aprobado en la sesión extraordinaria del día martes 08 de julio.-----

---A continuación en el desahogo del cuarto punto del orden del día consistente en el cómputo de la elección, la Presidenta dio una explicación precisa sobre la definición de validez o nulidad de los votos conforme el Cuadernillo de Consulta aprobado por el Consejo General, precisando que se considerará como voto válido aquel en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, candidatura independiente o común; el que se manifieste en el espacio para candidatos no registrados; o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro de los partidos políticos coaligados o en candidatura común, lo que en su caso, se registrará por separado y como voto para el candidato de la coalición o de la candidatura común.-----

Del mismo modo, explicó que los votos nulos serán aquellos expresados por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político; cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto válido, conforme a lo asentado en el Cuadernillo de Consulta elaborados para este fin, precisando de igual manera el criterio de registro en el acta de los votos válidos marcados en más de uno de los emblemas de los partidos coaligados entre sí o en candidatura común, conforme a los artículos 288, numeral 3, 290, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales LGIPE y 238, fracción II, de la Ley.

Asimismo, la Presidenta asentó que, bajo ninguna circunstancia se votará sobre la nulidad o validez de un voto en controversia en el Grupo de Trabajo o en algún punto de recuento, ya que esta deliberación deberá desarrollarse en el Pleno conforme al procedimiento establecido en el artículo 66, párrafo séptimo de los Lineamientos y 403 del Reglamento de Elecciones del INE. -----

---Realizado lo anterior, la presidenta ordenó a los integrantes de los Grupos de Trabajo proceder a su instalación y funcionamiento, así como también solicitó a las y los demás

Urias G.

Para Gu. Castro I.

Roberto Valenzuela

Fernando Rafael Prado V214

Juan Valenzuela

[Handwritten signature]

miembros del Consejo permanecer en el Pleno para garantizar el quórum e iniciar el procedimiento de cotejo de actas.

---Enseguida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de los Lineamientos, la Presidenta procede a abrir la bodega ante las y los Consejeros y Representantes presentes, verificando que los sellos están debidamente colocados y no han sido violados, y una vez abierta se verifican las medidas de seguridad implementadas, así como el estado físico de los paquetes, haciendo constar que los mismos se encuentran debidamente cerrados tal y como los funcionarios los hicieron llegar, también señala que los paquetes correspondientes a las secciones 297 básica, 297 contigua 1, 298 básica y 298 contigua 1 eran cuatro paquetes que estaban sin localizar fueron recuperados y trasladados a las instalaciones de este consejo el martes 08 de junio por la CAE Local de este distrito y fueron resguardados en la bodega tal como fueron recibidos, sin tomarlos en cuenta para el computo distrital, continuación el personal previamente autorizado procede a trasladar a la mesa de sesiones, los paquetes electorales para cotejo, siguiendo el orden numérico de las casillas.

---Tratándose un recuento parcial tal como lo refiere el artículo 69 de los lineamientos, la Presidenta dio aviso al Secretario Ejecutivo y a la Coordinación de Organización, en los términos del artículo 70 de los mismos lineamientos, la presidenta indica el inicio de cotejo de actas por el pleno y ordena la instalación de los grupos de trabajo para el desarrollo simultaneo de las dos modalidades de cómputo; asimismo, se hace constar que durante el procedimiento simultaneo de cotejo de actas se identificaron casillas cuya votación deba ser objeto de recuento, se tomaron notas de las mismas al termino del cotejo se distribuyeron en los grupos de trabajo, en este distrito se instalaron dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento, correspondiéndole al:

Grupo 1 las casillas 0111 B, 0129 B, 0153 B, 0159 B, 0199 C4, 0255 C1, 0272 B, 0273 C1, 0276 B, 0278 B, 0296 B, 0300 B, 0347 EX2, 3852 C4 Y 3888 C1 para la elección de diputados. De la elección de gobernador 0014 B, 0129 B, 0133 B, 0158 B, 0159 B, 0255 C1, 0273 B, 0275 B, 0277 B, 0299 B, 0302 B, 3852 C1, 3887 C3.

Grupo 2 las casillas 0014 B, 0132 B, 0158 C1, 0160 B, 0200 B, 0266 B, 0267 B, 0273 B, 0275 B, 0277 B, 0281 B, 0299 B, 0302 B, 3852 C2, 3887 C1 para la elección de diputados. De la elección de Gobernador 0112 B, 0132 B, 0136 B, 0158 C1, 0199 C4, 0266 B, 0273 C1, 0276 B, 0278 B, 0300 B, 0347 EX2, 3888 C1.

Cada grupo de trabajo desempeñó sus funciones hasta que concluyó la totalidad de las casillas que le fueron asignadas, terminando a las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos una vez hecho esto el Presidente de cada grupo de trabajo entregó a la Presidenta del Consejo, el acta circunstanciada de recuento de votos, las constancias individuales y los votos reservados.

---Una vez concluido el cotejo en el Pleno conforme al orden numérico de las casillas, se hace constar que se obtuvo la siguiente votación:

Urias G.

Jorjici Epe. Control.

Fernando Rafael Prado VZ19

Patricio L. ...

DIPUTADOS	
PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	3362
PRI	7747
PRD	402
PT	5004
PVEM	502
MC	1554
PAS	1948
MORENA	15111
PES	287
RSP	525
FxM	714
C PAN PRI PRD	390
C PAN PRI	102
C PAN PRD	5
C PRI PRD	9
CC MORENA PAS	221
VCN	19
VN	962

GOBERNADOR	
PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	3642
PRI	10176
PRD	363
PT	1229
PVEM	180
MC	890
PAS	2743
MORENA	17743
PES	168
RSP	252
FxM	451
C PAN PRI PRD	820
C PAN PRI	111
C PAN PRD	9
C PRI PRD	14
CC MORENA PAS	476
VCN	20

Urias Y.

Javier E. Castel.

Fernando Rafael
Prado VZIO

Roberto L. L. L.

[Handwritten signature]

Juan Vázquez

[Handwritten signature]

VN 768

---Concluidas las tareas en los Grupos de Trabajo, y una vez que la Presidenta tiene en su poder la totalidad de la documentación de todos los grupos de trabajo conformados, se hace constar los resultados obtenidos en cada una de esas instancias:

GRUPO DE TRABAJO NUMERO 1 DE LA ELECCION DE DIPUTADO:

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	283
PRI	663
PRD	28
PT	387
PVEM	27
MC	92
PAS	138
MORENA	1197
PES	27
RSP	22
FxM	33
C PAN PRI PRD	35
C PAN PRI	16
C PAN PRD	1
C PRI PRD	2
CC MORENA PAS	19
VCN	4
VN	80

GRUPO DE TRABAJO NUMERO 2 DE LA ELECCION DE DIPUTADO:

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	305
PRI	938
PRD	39
PT	379
PVEM	38
MC	98
PAS	129
MORENA	1217
PES	26
RSP	29
FxM	67

Vrias G.

Forces Eje. Control.

[Handwritten signature]

Juan Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernando Rafael Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C PAN PRI PRD	24
C PAN PRI	9
C PAN PRD	0
C PRI PRD	0
CC MORENA PAS	17
VCN	0
VN	89

GRUPO DE TRABAJO NUMERO 1 DE LA ELECCION DE GOBERNADOR:

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	247
PRI	784
PRD	18
PT	87
PVEM	7
MC	48
PAS	141
MORENA	1257
PES	11
RSP	12
FxM	20
C PAN PRI PRD	40
C PAN PRI	12
C PAN PRD	0
C PRI PRD	0
CC MORENA PAS	37
VCN	6
VN	64

GRUPO DE TRABAJO NUMERO 2 DE LA ELECCION DE GOBERNADOR:

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	229
PRI	622
PRD	14
PT	68
PVEM	6
MC	31
PAS	141
MORENA	1120
PES	7
RSP	13
FxM	21

Urias G

Jarvis Epe. Castro L.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernando Rafael Prado VZLA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C PAN PRI PRD	28
C PAN PRI	12
C PAN PRD	1
C PRI PRD	0
CC MORENA PAS	26
VCN	2
VN	72

---A continuación, se procede a la suma de la votación obtenida en el cotejo de las actas en pleno de consejo con los resultados de los Grupos de trabajo y la que resulte de la deliberación de los votos reservados, conformándose así el resultado de la elección-----

DIPUTADOS

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	3950
PRI	9348
PRD	469
PT	5770
PVEM	567
MC	1744
PAS	2215
MORENA	17525
PES	340
RSP	576
FxM	814
C PAN PRI PRD	449
C PAN PRI	127
C PAN PRD	6
C PRI PRD	11
CC MORENA PAS	257
VCN	23
VN	1131

PARTIDO	CANTIDAD DE VOTOS
PAN	4118
PRI	11582
PRD	395
PT	1384
PVEM	193
MC	969
PAS	3025

Urias G.

José Gu. Castro L.

[Handwritten signature]

Juan Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernando Rafael Priolo 12/19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MORENA	20120
PES	186
RSP	277
FxM	492
C PAN PRI PRD	888
C PAN PRI	135
C PAN PRD	10
C PRI PRD	14
CC MORENA PAS	539
VCN	28
VN	904

---Agregados los votos a nivel de candidaturas, tenemos el siguiente resultado:

CANDIDATURA DIPUTACION POR MAYORIA RELATIVA

CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS
Liliana Acuña Godoy	14360
Julio Cesar Valdez Guerrero	5770
Luz Arely Barrón Córdova	567
Ana Bertha Esparza Castro	1744
Juana Minerva Vázquez González	19997
Mariana Molina Verdugo	340
Mayra Julissa Román Escalante	576
Carlos Martin Valenzuela Navarro	814
Votos por Candidaturas no Registradas	23
Votos Nulos	1131

CANDIDATURAS DE GUBERNATURA

CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS
MARIO ZAMORA GASTELUM	17142
GLORIA GONZALEZ BURBOA	1384
MISAEEL SANCHEZ SANCHEZ	193
SERGIO TORRES FELIX	969
RUBEN ROCHA MOYA	23684
RICARDO ARNULFO MENDOZA SAUCEDA	186
YOLANDA YADIRA CABRERA PERAZA	277
ROSA ELENA MILLÁN BUENO	492
Votos por Candidaturas no Registradas	28
Votos Nulos	904

---Al terminar el escrutinio y cómputo de todas y cada una de las casillas correspondientes a la elección de Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa en el proceso electoral 2020-2021 en el 02 Distrito Electoral local, se obtuvieron los siguientes resultados:

Urias G.

María Gu. Castro

Galvino V. Jasso

Juan Vázquez

[Handwritten signature]

Fernando Rafael Prado Vela

[Handwritten signatures]

PARTIDO	VOTOS (con número)	VOTOS (con letra)
PARTIDO ACCION NACIONAL	4166	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	9568	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	626	
PARTIDO DEL TRABAJO	5770	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	567	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	1744	
PARTIDO SINALOENSE	2343	
PARTIDO MORENA	17654	
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	340	
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	576	
FUERZA POR MEXICO	814	
VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS	23	
VOTOS NULOS	1131	
VOTACION TOTAL		

---Toda vez que de los resultados del Cómputo de la votación para Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa, se advierte que la Planilla postulada por la candidatura PAS-MORENA, obtuvo el mayor número de votos, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, siendo aprobados dichos resultados por UNANIMIDAD de los presentes. -----

---A continuación corresponde dictaminar respecto a la elegibilidad de los candidatos, verificándose que todas y cada una de las candidaturas postuladas por la candidatura común PAS-MORENA, cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que exige el artículo 25 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, como consta en el acuerdo IEES/CG063/21, además de que no existe en archivo documento que acredite algún impedimento legal para ocupar el cargo para el que resultaron electos, y por consiguiente, habiéndose desarrollado este proceso electoral en estricto apego a los principios rectores establecidos en el artículo 139 de la Ley, procede declarar **la VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA**, en los términos de la fracción VI del artículo 155 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se realiza la siguiente: -----

DECLARATORIA

---Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 155 fracciones V y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se **DECLARA VÁLIDA Y LÉGITIMA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA**, que se llevó a cabo el día seis de junio de 2021. -----

Urias Y.

José Ezequiel Castro

[Handwritten signature]

Juan Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernando Rafael Pardo VZTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Jasso

[Handwritten signature]

--En consecuencia, Diputadas, propietario y suplente respectivamente, por el sistema de Mayoría Relativa del 02 Distrito Electoral local, correspondiente al municipio de Ahome, Sinaloa para el período que comprende del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, los ciudadanos:

DIPUTADA PROPIETARIA	DIPUTADA SUPLENTE
CC. JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ	CC.SILVIA ORTIZ CASTRO

---Expídase y entréguese la constancia de mayoría relativa correspondiente, una vez firmada tanto el acta circunstanciada como las actas de cómputo relativas, tal y como lo establecen los artículos 155 fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, así como el artículo 82 de los Lineamientos.-----

--- Con lo anterior, siendo las 01:05 una hora con cinco minutos del día 10 diez de junio de 2021, se da por terminada la sesión, se levanta la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, procediendo la/el Presidente a salvaguardar los paquetes electorales con los sobres que contienen las boletas de la casilla en la bodega, sellando su acceso en los términos del artículo 64 de los Lineamientos, así como a ordenar la fijación de los resultados de la elección en el exterior de la sede del Consejo.-----

LIC. NORMA LIDIA LÓPEZ ARMENTA
PRESIDENTA

LIC. MARTHA IMELDA RÁBAGO FÉLIX
SECRETARIA

CONSEJEROS

C. IRÁN ABELINO NÚÑEZ VALENZUELA

C. JULIA AMELIA LUNA BARRAZA

Fernando Rafael Prado VZLA
C. FERNANDO RAFAEL PRADO VALENZUELA

C. SILVIA GARIBAY BENÍTEZ

Urias Y.

Marcio Gu. Castro

2 Patricia Lizaso U.


C. MARCO ANTONIO LUGO PÉREZ


C. GABRIELA MERCEDES FIERRO FLORES


C. MARCIA GUADALUPE CASTRO LÓPEZ


C. JOSE GILBERTO CORONEL URQUIDEZ


C. ALBA LUZ GARCÍA MEZA



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MARTÍNEZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. OSCAR VALENZUELA NOLASCO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Fernando Rafael
Proelo VZ19


C. MARÍA DE LOURDES LEÓN MENDÍVIL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

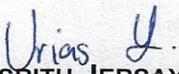

C. JOSÉ LUIS OLIVAS MONTOYA
PARTIDO SINALOENSE

Juan Vázquez

C. JUAN GUALBERTO VÁZQUEZ
GONZALEZ
PARTIDO MORENA

C. JAIME MOLINA OCHOA
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO




C. YARESBITH JERSAY URÍAS TORRES
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESITAS



